

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: MARTES DE SONRISAS* LIMPIEZA DENTAL EN \$221.000 Y 15% DE DTO EN ORTODONCIA O TRATAMIENTOS ESTÉTICOS

La promoción **"Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos"** es un incentivo establecido por UNIDAD DE ESTÉTICADENTAL S.A.S. (El Organizador), para pacientes nuevos de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó y Santafé:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- i.** El paciente de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó, Santafé, recibirá entre el 09 de Marzo y 30 de marzo un promocional Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos por correo electrónico, llamada telefónica, mensaje por vía WhatsApp un promocional con el informativo promoción "Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estético". Para acceder a la promoción la persona debe ser paciente nueva de Odontología de marlon Becerra sede chicó y santafé, pagar cita de valoración por \$75.000 Mc/te. Que incluye radiografía panorámica digital, agendar y pagar cita de los procedimientos a realizar los días martes (14,21 y 28) del mes de marzo del 2023.
- ii.** Para aplicar al promocional del "Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos" Si el paciente requiere de otras ayudas diagnosticas diferentes a la radiografía panorámica digital, la clínica no asumirá este costo. En la valoración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si se debe o no tomar la radiografía digital y si es viable efectuar los procedimientos odontológicos (limpieza dental, ortodoncia o tratamientos de estética) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral.
- iii.** Una vez realizada la valoración ,definido el tratamiento y cumpla con los condiciones de esta promoción el paciente puede disfrutar de los descuentos y precios especiales de los tratamientos Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estético .Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio, ortodoncia invisalign, láminas dentales, ni convencional, y materiales en general.

iv. Esta promoción es válida hasta el 28 de Marzo del 2023 en las clínicas de Odontología de Marlon Becerra sedes Chicó y Santafé.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

i. Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i. Para acceder a la promoción el paciente debe realizarse y cancelar sus tratamientos de promoción únicamente los días martes del mes de Marzo, contando a partir del 14 de Marzo hasta el 28 de Marzo del 2023.

ii. Para el caso de fase higiénica (limpieza dental) el paciente debe realizarse la limpieza a que se hace referencia en la presente promoción. Esta promoción solo cubre fase higiénica y no cubre raspaje a campo cerrado/abierto.

iii. Para el caso de Ortodoncia no aplica en ortodoncia convencional, ni invisalign.

iv. Para el descuento en estética aplica únicamente en blanqueamiento, resinas estéticas, cirugía de márgenes y bonding.

v. Antes de iniciar cualquier tratamiento es necesario realizar una valoración inicial, la cual tiene un valor de \$75.000 (Incluye valoración con el especialista que necesite y radiografía panorámica digital) Si el paciente necesita ayudas diagnósticas adicionales las debe pagar integralmente el paciente y no son servicios susceptibles de descuento. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones. En la valoración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico (limpieza dental-ortodoncia o procedimientos estéticos) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral.

vi. La promoción Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos", no será acumulable con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimido en la sedes de Odontología de Marlon Becerra Chicó o Santafé.

vii. Para acceder a la promoción el paciente debe comunicarse con la sede elegida de Odontología de Marlon Becerra Chicó o Santafé y programar su cita de valoración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede.

viii. Esta promoción aplica únicamente para personas que nunca se hayan realizado tratamientos odontológicos en las clínicas de Odontología de Marlon Becerra.

ix. Una vez realizada la valoración, definido el tratamiento y cumpla con los términos de esta promoción, el paciente tendrá derecho a que se aplique al valor de la promoción "Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos", Este descuento no aplica a otros servicios, procedimientos, materiales y/o productos.

- x.** Esta promoción es válida hasta el 28 de Marzo 2023.
- xi.** El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- xii.** El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.
- xiii.** Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.
- xiv.** Si el paciente reprograma esta cita de valoración o inicio de tratamiento perderá automáticamente los beneficios mencionados en esta promoción ("Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos) en este documento.
- xv.** Esta promoción es válida a partir del 14 de Marzo hasta el 28 de Marzo del 2023 en las sedes Chicó y Santafé.

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción ("Martes de sonrisas* Limpieza dental en \$221.000 y 15% de dto en ortodoncia o tratamientos estéticos, se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web marlonbecerra.co/sede/santafe, marlonbecerra.co/sede/chico eliges la sede, ingresas a la sección beneficios y encontrarás los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet marlonbecerra.co/sede/santafe, marlonbecerra.co/sede/chico comunicados publicados en todas las sedes participantes en la sección de beneficios

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelta por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez del 14 de Marzo hasta el 28 de Marzo del 2023 en las sedes Chicó y Santafé. Periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (1) 746 1111 o escribir al correo electrónico comunicaciones@marlonbecerra.co Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los 09 días del mes de Marzo del 2.023.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co

